

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, 13 DE MARZO DE 2019

Siendo las 11 h. del día 13 de marzo de 2019, se da inicio a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho presidida por la Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho Profesora Viviana Caruso Fontán.

Asisten los siguientes miembros de la comisión:

- María Inmaculada Rodríguez Perea
- Prof^ª. Rosa María Pérez Anaya
- Prof^ª. Victoria Veguilla del Moral

La profesora Caruso Fontán toma la palabra para dar información a los asistentes respecto a los siguientes asuntos:

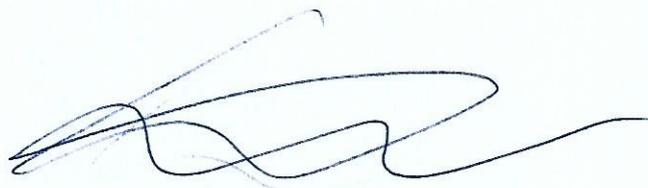
- 1) En primer lugar se señala que se han producido modificaciones durante los últimos meses en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Derecho. La información detallada de las modificaciones se encuentra en el Acta de la Junta de Facultad de 15 de noviembre de 2018. También se encuentra publicada en la página web de la Facultad en el apartado relativo a Calidad. La mayor parte de las modificaciones que se produjeron por entonces estuvo motivada por la solicitud del Delegado del Rector para la Calidad de ampliar el número de representantes del sector profesorado en las comisiones para que estén representados tanto los profesores con vinculación permanente como los profesores temporales.
- 2) Se informa a la Comisión que la Facultad va a pasar en breve por dos auditorías internas. La primera de ellas tendrá lugar en el mes de abril y está destinada a comprobar la aprobación e incorporación del nuevo Manual de Calidad y del nuevo Manual de Procedimientos. Se espera que estos documentos sean aprobados en breve por la Junta de la Facultad de Derecho.
La segunda auditoría comprobará la documentación de la Facultad incluida en la plataforma Alfresco y en la página web de la Facultad y tendrá lugar en la segunda quincena de marzo. El objetivo de esta

- auditoría es comprobar si la Facultad se encuentra en condiciones de pasar una auditoría externa de la Aneca para conseguir el sello AUDIT.
- 3) Se informa a la Comisión que las gestiones realizadas por la Facultad para solicitar el reconocimiento de la labor de los Responsables de Calidad de las titulaciones han tenido éxito, por lo que desde el próximo curso los Responsables de Calidad tendrán una reducción docente de dos créditos.
 - 4) La responsable de Calidad señala que como ya saben los Responsables de Calidad se ha dado inicio a la preparación de los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora anuales de las titulaciones. Desde el año pasado sólo se deben enviar a la DEVA los Planes de Mejora cada dos años. Este año deben enviar sus Planes de Mejora el Grado en Derecho, el Grado en Relaciones Laborales y el Grado en Criminología. Se señala también que aún no se ha recibido la respuesta de la DEVA en relación al Plan de Mejoras del Grado en Ciencias Políticas remitido en octubre de 2018.
 - 5) Finalmente se informa que se espera que los Informes de Perfil de Ingreso correspondientes al curso 2018/2019, lleguen en breve. En cuanto así sea se remitirán a las Comisiones para que éstas procedan a su análisis.

A continuación se procede a abordar el segundo punto del orden del día referido a la aprobación del acta de la sesión anterior. Se procede a aprobar el acta por asentimiento.

Posteriormente, se procede a abordar el tercer punto relativo al debate y aprobación del Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al Curso 2017-2018. Al respecto la Vicedecana aclara que se ha incorporado al Informe la sugerencia realizada por la Comisión de Criminología que consideraba adecuado dar mayor relevancia al descenso del número de alumnos matriculados en la asignatura Prácticas externas. Se aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios.

El cuarto punto del orden del día se refiere a ruegos y preguntas. Los presentes preguntan acerca de la fecha de entrega de los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora. Al respecto la Videcanaca comenta que no es posible retrasar la entrega ya que la fecha del 15 de abril ha sido decidida por la DEVA. No habiendo más intervenciones por parte de los presentes, se da por finalizada la reunión a las 11.45 hs.



Viviana Caruso Fontán

Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías

Facultad de Derecho. UPO